VALPARAISO, 29 de marzo de 2018

Señor Eduardo Riquelme Portilla Subsecretario de Pesca y Acuicultura Bellavista 168 piso 18 VALPARAISO

> Ref.: Adjunta Informe Gestión Anual 2018 Comité Científico Técnico de Recursos Demersales Zona Sur Austral (CCT-RDZSA). - Adjunto -

De mi consideración:

En nuestra calidad de organismo asesor y de consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en materias científicas relevantes para la administración y manejo de las pesquerías que tengan su acceso cerrado, así como, en aspectos ambientales y de conservación y en otras que la Subsecretaría considere necesario, adjunto tengo el agrado de enviar a Ud., Informe Técnico Gestión Anual 2018 según lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, Toma de Decisión e Integración de los Comités Científicos Técnicos (D.S. Nº 77 de 2013).

Saluda atentamente a Ud.,

Exequiel González Poblete
Presidente
Comité Científico Técnico
Recursos Demersales Zona Sur Austral





Comité Científico Técnico Recursos Demersales Zona Sur Austral CCT-RDZSA

INFORME ANUAL DE GESTION 2018

<u>Antecedentes</u>

La Ley General de Pesca y Acuicultura (LGPA) crea ocho Comites Científico Técnicos pesqueros, como organismos asesores y/o de consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en las materias científicas relevantes para la administración y manejo de las pesquerías que tengan su acceso cerrado, así como, en aspectos ambientales y de conservación y en otras que la Subsecretaría considere necesario, pudiendo un mismo Comité abocarse a una o más pesquerías afines o materias. Los Comités serán consultados y requeridos a través de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

El D.S. № 77 de 2013 y sus modificaciones (D.S. № 87 de 2015) establece el Reglamento de Funcionamiento, Toma de Decisión e Integración de los Comités Cientificos Técnicos (CCT). Este establece entre en su artículo 12 que los CCT deberán elaborar un informe anual de gestión, funcionamiento y gastos, el que deberá ser despachado al Subsecretario de Pesca y Acuicultura (SSPA) durante el mes de marzo.

La conformación del Comité Científico Técnico Recursos Demersales Zona Sur Austral (CCT-RDZSA) queda establecida a través del D. Ex. Nº 1035 de 2013 hasta el 16 de octubre de 2015. Apartir de esta fecha, el D. Ex. Nº 143 de 2015 nomina los miembros de los CCT en los cupos que correspondía renovar. El D. Ex. 639 de 2017 y el D. S. 113 de 2017 nomina miembros de los CCT en duracion de 4 años en los cupos que correspondía reniovar. Por su parte, la Subcecretaría de Pesca y Acuicultura (SSPA) designa a sus representantes a través de la Res. Ex. Nº 3200 de 2018 y Res. Ex. Nº 3241 de 2018 durante septiembre de 2018. Entre enero y agosto de 2018 los representantes de SSPA estuvieron designados mediante Res. Ex. Nº 3015 de 2013. El Instituto de Fomento Pesquero designa a sus representantes a través del Oficio IFOP/DIP/Nº 038/2017/DIR Nº 121 SUBPESCA de fecha 17 de febrero de 2017 (C.I. SUBPESCA Nº 1.990 de 2017).

Con esto, el CCT-RDZCS estuvo compuesto por los siguientes miembros durante el año 2018:

Composición hasta agosto de 2018:

Miembros en ejercicio con derecho a voto

- Exequiel González (Presidente)
- Sebastián Klarian
- Rodolfo Serra

Miembros sin derecho a voto

Sara Hopf



Comité Científico Técnico Recursos Demersales Zona Sur Austral CCT-RDZSA

Miembros Institucionales:

Jorge Farias
 SSPA (Secretario Ejecutivo)

Aurora Guerrero SSPA (congrio dorado, merluza de tres aletas)

Lorenzo Flores SSPA (merluza del sur)

Sergio Lillo IFOP
 Francisco Contreras IFOP

Composición desde septiembre de 2018:

Miembros en ejercicio con derecho a voto

Exequiel González (Presidente)

• Sebastián Klarian. (Presidente suplente)

Rodolfo Serra

Miembros sin derecho a voto

Sara Hopf

Miembros Institucionales:

Oscar Henríquez SSPA (Secretario)

Jorge Farias SSPA

Sergio Lillo IFOP

Francisco Contreras IFOP

Gestión y Funcionamiento del Comité Científico

La SSPA cito al CCT-RDZSA y efectuó las siguientes reuniones durante el año 2018:

Primera reunión

Fecha:

13 y 14 de junio de 2018

Asistencia 100%

Tema:

- Revisión de datos y modelos correspondiente a las pesquerías de merluza del sur, congrio dorado y merluza de tres aletas.
- Programación anual de reuniones del Comité.
- Revisión de la cuota de captura de merluza de tres aletas para el año 2018 considerando la vigencia del Plan de Reducción del Descarte y de la Captura de la Pesca Incidental.



Comité Científico Técnico Recursos Demersales Zona Sur Austral CCT-RDZSA

Segunda reunión

Fecha:

16 y 17 de agosto de 2018

Asistencia: 87,5%

Tema:

- Continuación trabajo respecto de la reunión anterior según lo acordado, abordando los siguientes temas:
 - $\sqrt{}$ Protocolo de funcionamiento y de recepción de documentos.
 - √ Presentación proyectos en ejecución relativos a congrio dorado (IFOP, UDEC, CAPES).
 - $\sqrt{}$ Presentación IFOP regla control de explotación en congrio dorado.
 - $\sqrt{}$ Procedimiento para el establecimiento de modelo base y sus modificaciones.
 - √ Propuestas de investigación en las pesquerías de la zona sur austral.

Tercera reunión

Fecha:

11 y 12 de octubre de 2018

Asistencia 87,5%

Tema:

 Estatus y rango de captura biológicamente aceptable para el año 2019 para las pesquerías de merluza del sur, congrio dorado y merluza de tres aletas considerando el descarte cuando corresponda.

Cuarta reunión

Fecha:

18 de diciembre de 2018

Asistencia 87,5%

Tema:

- Modificación de la regla de control de captura del plan de manejo de merluza del sur en relación con dos aspectos.
- Revisión del estatus y CBA 2019 de Merluza del sur.

Gastos del período

De acuerdo con lo informado por el Departamento Administrativo de la SSPA a la secretaria ejecutiva, los gastos en que incurrió el CCT-RDZSA durante el año 2018 fueron los detallados en la siguiente Tabla:

CCT RDZSA				
DIETA	VIATICOS	REEMBOLSOS	PJES. AEREOS	TOTAL
1.289.547	440.276	5.000		1.734.823